

CARTA DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, 17 de marzo de 2022

***Ref: Carta de invitación – Compra Local N° 01/2022.
PROYECTO PNUD ARG 16/G54 “PROMOVIENDO LA
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE
ABS EN ARGENTINA”***

Estimados:

Por medio de la presente, y en el marco del proyecto de referencia, la Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria de Proyectos (D.A.F.Y.P.P) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los invita a participar del proceso **Compra Local N° 01/2022 – “Adquisición de incubadora microbiológica”**. Acompañan a la misma, los siguientes documentos: Anexo I - Especificaciones Técnicas y Anexo II – Condiciones.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente,

ANEXO I

PROYECTO PNUD ARG 16/G54 “PROMOVIENDO LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ABS EN ARGENTINA”

***COMPRA LOCAL N° 01/2022- “Adquisición de incubadora microbiológica”, en el marco del
PROYECTO PNUD ARG 16/G54 “Promoviendo la aplicación del protocolo de Nagoya sobre ABS en
Argentina”***

IF-2022-25684236-APN-DNBI#MAD

Especificaciones técnicas

Insumo	Lote	Cantidad	Detalle
Incubadora microbiológica	1	1	Debe incluir: Volumen: desde 100 Litros Convección: Gravedad Rango de temperatura: Ambiente +5°C a 75°C
Envío	1	1	Se deberá agregar al presupuesto el coste del envío a De los Reseros, Dr. Nicolás Repetto &, B1713 William C. Morris, Provincia de Buenos Aires.

ANEXO II

COMPRA LOCAL N° 01/2022- “Adquisición de incubadora microbiológica”, en el marco del PROYECTO PNUD ARG 16/G54 “Promoviendo la aplicación del protocolo de Nagoya sobre ABS en Argentina”

Condiciones

1. **Presentación de la Oferta:** El Oferente presentará su oferta por **cantidad, precio unitario y discriminado el IVA de corresponder; en pesos argentinos o en dólares estadounidenses (al tipo de cambio NNUU vigente al momento de vencimiento de las ofertas: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>)**. Se deberá incluir en la oferta la **referencia de inscripto, monotributista, o exento (constancia de CUIT vigente)**. Deberá estar fechado, firmado y sellado.
2. **Mantenimiento de la Oferta:** La oferta se deberá mantener válida por un **período mayor o igual a (30) días**, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida en el presente documento.
3. **Plazo para presentar la oferta:** Las oferta deberá ser presentada hasta el día 30 de marzo a las 12.00hs, por correo electrónico a la casilla: diprofaxadqui@ambiente.gob.ar.
4. **Apertura de la Oferta:** La D.A.F.Y.P.P llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas, considerando el orden de mérito de las ofertas recibidas por E-mail, el día 30 de marzo a las 12.30 hs.
5. **La oferta deberá contener la siguiente información:** (i) costo unitario y total expresado en pesos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA) de corresponder, (ii) plazo de mantenimiento de la oferta, (iii) indicar CUIT y (iv) Razón social, firmadas y selladas.
6. **Plazo para la entrega:** 20 días desde la emisión de la Orden de compra.
7. **Adjudicación y firma de Orden de Compra:** En el caso de los bienes adquiridos en dólares estadounidenses, el pago se realizará en pesos argentinos por medio de transferencia a una cuenta bancaria debidamente indicada por el Proveedor.

El pago se realizará del siguiente modo:

El Proyecto efectuará los pagos dentro del plazo de treinta (30) días de recibida la factura correspondiente.

Los pagos serán en Pesos Argentinos al tipo de cambio al **tipo de cambio NNUU vigente** del mes de facturación <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>

Emisión de la factura y pago: Se deberá emitir la factura en Pesos Argentinos utilizando para su conversión el Tipo de cambio **NNUU vigente** correspondiente a la fecha de emisión de la misma, haciendo referencia a su importe equivalente en Dólares Estadounidenses, en caso de corresponder.

Cualquier duda o inconveniente para elaborar la oferta comunicarse por correo electrónico dipofexadqui@ambiente.gob.ar.